

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 44
09 de Febrero de 2018

En La Higuera, siendo las 10:50 del día Viernes 09 de Febrero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 44, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 40 del 5 de Enero de 2018
- 2.- Lectura Correspondencia recibida
- 3.-Acuerdos:
 - 3.1 Bases administrativas llamado a concurso público para proveer cargo Director de Control Municipalidad de La Higuera
 - 3.2 Participación de señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el mes de Febrero de 2018, en el territorio nacional y en el extranjero
 - 3.3 Autoriza a alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a cometido en el extranjero, invitación a participar en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan por parte de Intendente Región de Coquimbo, los días 18 al 25 de Febrero de 2018
 - 3.4 Autoriza uso de vehículos municipales (2) por cometido delegación Municipalidad de La Higuera en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan, por invitación de Intendente Región de Coquimbo, los días 18 al 25 de Febrero de 2018
 - 3.5 Subvención Junta de Vecinos de Los Choros por \$ 1.500.000
 - 3.6 Subvención a organización Grupo Folklórico Renaciendo por \$300.000

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 40 del 5 de Enero de 2018

En votación

Concejal Alegría dice en la página 2, segundo párrafo donde dice relación con la fecha de invitación a celebrar Fiesta de la Manzana y Semilla, en acta figura fechas 12, 13 y 14, no se condice con la invitación que es del 11 al 13 de Enero, además en página 4 último párrafo dice otra fecha, tengo la invitación acá que habla de una fecha distinta, en ese sentido debiera atenderse a lo que es la invitación que indica que es del 11 al 13, en ambas partes hay errores, me imagino que para la redacción del acta debe ser más prolijo y fijarse que dice la invitación, no tengo más observaciones

Concejal Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria N° 40 del 5 de Enero de 2018, con las observaciones hechas

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Memorándum N° 4 de Administrador Municipal informa sobre concurso público de Director de Control y se adjuntan bases para ser entregadas a Concejo Municipal
- Ordinario N° 231 del Gobierno Regional en donde invita a participar en Fiesta del Sol versión año 2018
- Carta de Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros en donde solicita aporte municipal por \$1.500.000 para apoyar continuidad de investigación sobre Naufragio de Vapor Itata
- Carta de concejales Alegría y Carmona en donde solicita información sobre viaje a Argentina a participar de "Carnaval En

Ullum están Chayando", funcionarios que viajaron, costo del viaje, viáticos pagados, etc.

- Carta de concejales Alegría y Carmona solicita remitir informe que se envía a Corte de Apelaciones sobre evaluación de Juez de Policía Local de la comuna de La Higuera

Concejala Carmona dice en la mañana estuvo acá la señora Eva Avalos ella dice que entregó carta el 22 de Enero en oficina de partes, dice que viene dirigida al Concejo y al Alcalde, no se ha leído acá, ella nos dejó una copia, no sé si se podría dar lectura, esperábamos que a lo mejor viniera ahora en lectura de correspondencia

Presidente Galleguillos dice no sé qué pasa con la carta don Mario

Concejala Carmona dice en el sobre que traía la señora esta timbrada con fecha 22 de Enero

Presidente Galleguillos dice pero dónde está

Concejala Carmona dice es que no le quisimos sacar copia al sobre

Hilda Sánchez dice en oficina de partes siempre se timbra la carta, Elizabeth o yo timbramos siempre la carta, no el sobre

Presidente Galleguillos dice así como usted una vez me dijo que no aprobaba la subvención porque no se había presentado en el plazo, usted es súper estricta en la materia, entonces ahora no hay que ser estricto en la materia

Concejala Carmona dice es más que nada para que se le de lectura a la carta, porque si la carta no se ha leído acá, es porque debe estar extraviada

Presidente Galleguillos dice aprobación es para la gente y usted votó en contra , porque no habíamos seguido los conductos regulares, pero ahora me está pidiendo que me salte los conductos regulares

Concejala Carmona digo que aparezca la carta, porque si no la lee en esta sesión, que aparezca en el municipio, nosotros vamos a tomar contacto con la señora y le decimos que lamentablemente

Presidente Galleguillos dice tiene respaldo que efectivamente fue recibida acá

Concejala Carmona dice tiene timbre de recepción en el sobre de la carta tiene el timbre de Oficina de Partes con fecha 22 de Enero y con una mosca

Presidente Galleguillos dice nosotros no timbramos los sobres, don Mario lea la carta

Concejal Alegría dice antes de la lectura, no tengo por qué dudar de la señora Eva acá, ni dudar del procedimiento administrativo, hay algo que mejorar acá, muchas veces la gente no trae copia de la carta y ahí entiendo que lo que correspondía era sacarle una copia y eso se hace acá, no sé si es posible, ella dice me timbraron el sobre, eso se hace a mí me consta

Presidente Galleguillos dice no puedo culpar a mis funcionarios el que se perdió acá, no tengo por qué dudar de la señora tampoco,

Concejal Alegría dice lo primero que le pregunté a la señora fue la fecha

Presidente Galleguillos dice de la lectura no más don Mario

- Secretario da lectura a carta de señora Eva Avalos en donde solicita apoyo en premios para realizar bingos, espacio para realizar actividades, apoyo en pasajes para Santiago ida y vuelta y apoyo económico que estimen conveniente, todo para apoyar a su hijo deportista que pertenece ha seleccionado chileno sub- 20

Se da término a punto N° 2 de tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla , Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Bases Administrativas Llamado a Concurso Público para proveer cargo Director de Control Municipalidad de La Higuera

Concejal Alegría dice no es mucho lo que uno pueda opinar respecto a esto, es tema muy técnico, consultar a don Carlos sobre requisitos específicos obligatorio , mínimo estudios, si bien es cierto el término dice a lo menos 8 semestres, después en requisito deseable habla de abogado, Ingeniero Comercial, uno entiende que esta carrera tiene sobre ocho semestres, al colocar a lo menos ocho semestres, ¿por qué un abogado cuanto tiene?

Carlos Flores dice 10 a 12 semestres, Administrador Público 10 semestres

Concejal Alegría dice elevar la condición de semestres

Carlos Flores dice en caso de requisitos obligatorios es lo que establece la ley, en requisitos deseables podemos subir la vara, porque no podemos limitar

Concejal Alegría dice porque puede presentarse una persona que tenga título de ocho semestres

Carlos Flores dice perfectamente puede quedar dentro de la terna

En votación :

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice consulta don Carlos, acá donde dice procedimientos de evaluación, en experiencia laboral consideraron 40%, eso está estipulado por ley

Carlos Flores dice eso no está estipulado por ley, la Municipalidad tiene potestad para ponderar como estime pertinente, allí hay una doble ponderación, entre requisitos de preselección que son estudios y capacitación y los de selección que es la entrevista, entrevista personal es más que una simple entrevista porque se ponderan otro tipo de variables, que son importantes y atingentes a la función que va a desempeñar, dentro de requisitos de selección se consideró estudio y capacitación 60% y un 40% experiencia laboral

Concejala Carmona dice podemos tener personas con preparación académica, pero a veces la experiencia le juega en contra sobre todo en ámbito público, que es distinto ámbito privado a ámbito público, siempre es bueno de tener gente con experiencia en el cargo, que maneje bien tema administrativo y municipal

Carlos Flores dice por eso en experiencia se pone un mínimo de cinco años

Concejala Carmona dice apruebo las bases

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Bases Administrativas Llamado a Concurso Público para proveer cargo Director de Control Municipalidad de La Higuera. **Acuerdo N° 216.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Participación de señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza, en el mes de Febrero de 2018, en el territorio nacional y en el extranjero

En votación:

Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Participación de señores concejales en seminarios, invitaciones y otras de similar naturaleza , en el mes de Febrero de 2018, en el territorio nacional y en el extranjero. **Acuerdo N° 217.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Autoriza a Alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a cometido en el extranjero, invitación a participar en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan por parte de Intendente Región de Coquimbo , los días 18 al 25 de Febrero de 2018

Concejal Alegría dice Alcalde en esto teniendo en consideración la invitación que respalda esto de parte del Gobierno Regional, me ha llamado la atención que aparece como motivación, fundamento celebración de fiesta, es lo que fundamenta en todas, Fiesta del Sol, Fiesta de la Semilla, Fiesta de la Manzana, eso no habla bien de las salidas suyas y del personal municipal, uno interpreta literalmente

Presidente Galleguillos dice ellos le ponen ese nombre, es lo que dice la invitación

Concejal Alegría dice hago mis observaciones con respecto a esta invitación, además lo solicité por escrito con concejala Carmona, el sustento y fundamento de las salidas suyas, tema de convenios, fundamentar más y respaldar los costos, ¿esto tiene costo municipal?

Presidente Galleguillos dice sí

Concejal Alegría dice es tiempo bastante extenso porque son siete días, tal como dice acá lo acompaña delegación municipal, ¿son funcionarios municipales, dirigentes o con personas?

Presidente Galleguillos dice solo funcionarios

En votación:

Concejal Alegría dice me abstengo, porque no responde a lo que creo que debe ser una invitación de parte de una autoridad regional, no quiero que nadie tenga que concurrir a las observaciones después de esto

Concejala Carmona dice rechazo, porque creo que no, no sé, la desconfianza está en los informes de la Contraloría que han sido cuestionados alcaldes y concejales en todo el país, con respecto a estos viajes, no tenemos convenio establecido, creo que igual todo esto va en base de tener producto de estas salidas, nos vamos con el puro costo y gasto y en que nos beneficia este tema

Concejala Guzmán me queda una duda Alcalde, esta invitación del Intendente, ¿el costo es municipal o de gobierno?

Presidente Galleguillos dice es municipal, ellos solo invitan

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice rechazo, por el gasto creo que hay cosas más necesarias en la comuna que hay que responder y no se han respondido

Concejala Hernández rechazo, por el costo económico muy elevado que sale del municipio

Concejal Godoy dice creemos que hay otras instancias en la comuna que no se han solucionado, creo que el gastar recursos municipales que no sean en beneficio de la comunidad nos atañe, es una manera de proteger al municipio, hasta el cuerpo colegiado, basta con que alguien tire un fósforo en redes sociales y nos vamos todos crucificados en ese sentido, nos acaba de llegar dos cartas de solicitudes sociales, aporte por tema Itata y señora que su hijo va a evento deportivo, en este momento hay cosas más importantes que a mi entender tienen relación con la comuna, por eso rechazo Alcalde

Con el voto a favor de la concejala Guzmán, con la abstención de concejal Alegría y con los votos en contra de los concejales Carmona, , González, Hernández y Godoy se **rechaza** 3.3 solicitud de autorización a alcalde Yerko Galleguillos Ossandón a cometido en el extranjero, invitación a participar en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan , cursada por parte de Intendente Región de Coquimbo , los días 18 al 25 de Febrero de 2018.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Autoriza uso de vehículos municipales (2) por cometido delegación Municipalidad de La

Higuera en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan, por invitación de Intendente Región de Coquimbo, los días 18 al 25 de Febrero de 2018

En votación:

Concejal Alegría dice esto está en directa relación con acuerdo anterior, rechazo

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González rechazo

Concejala Hernández rechazo

Concejal Godoy rechazo

Con el voto a favor de concejala Guzmán, los votos en contra de concejales Alegría, Carmona, Godoy, González y Hernández, se **rechaza** 3.4 solicitud de autorización de uso de vehículos municipales (2) por cometido delegación Municipalidad de La Higuera en Fiesta del Sol en Argentina, San Juan, por invitación de Intendente Región de Coquimbo, los días 18 al 25 de Febrero de 2018.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Junta de Vecinos de Los Choros por \$ 1.500.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a la fallida subvención solicitada por investigadores de tema Itata, producto de que primero solicitaron como persona natural, después la solicitaron como persona jurídica con fines de lucro, ahora la Junta de Vecinos de Los Choros los va a patrocinar para cubrir los gastos que ha significado el descubrimiento del Vapor Itata Concejal Godoy dice como no se pueden entregar a ellos, hoy se sule con la solicitud de la junta de vecinos

Presidente Galleguillos dice primero lo pidieron como persona natural, después la pidieron como productora que con fines de lucro, ahora lo están pidiendo a través de la junta de vecinos, ellos se hacen responsables de la rendición

Concejal Godoy dice ¿por qué un millón y medio?

Presidente Galleguillos dice porque inicialmente cuando por primera vez se acercan a mi les digo que les podría aportar un millón, después mandan carta por dos millones, después cerramos por un millón y medio, lo que no

quita que en algún momento podría haber algún gasto extra, por ejemplo invitación para exponer documental Al Sur de Chile, el objetivo de todo esto es lograr hacer una película, obtener difusión que el documental no puede tener, la película puede participar de algunos festivales de cine, el viaje tiene un costo, pero de momento es esto

Concejala Guzmán dice la junta de vecinos lo está pidiendo como Fondev

Presidente Galleguillos dice no, como aporte, no es en base a ese reglamento, fondo establecido en reglamento, esto es como lo que pide bomberos, cuando aportamos a la Teletón, con la diferencia que debe ser rendido y obviamente aprobado por la junta de vecinos sabe que si esto no se rinde ellos van a impedir su postulación a subvención para el resto del tiempo

Concejala Guzmán dice ¿la junta de vecinos está respaldada por alguna reunión con la comunidad?

Presidente Galleguillos dice lo desconozco

Concejal Godoy dice el tema que me preocupa, se está solicitando un millón y medio, que esto no vaya a marcar un precedente, porque el día de mañana podemos tener a todas las juntas de vecinos pidiendo un millón y medio argumentando que a la Junta de Vecinos de Los Choros se le entregó, porque podría pasar

Presidente Galleguillos dice eso depende de uno, depende de la connotación que tenga, esto no es para que la junta de vecinos lo use, porque hoy nos pasa con los proyectos, ayudas sociales, eventos, hay que saber manejarlo, para nosotros como administración el tema del Itata tiene connotación cultural importante, tema turístico

Concejal Godoy dice el argumento que podemos utilizar para dar respuesta le explicamos la forma que dice usted, que era compromiso que había con investigadores, como no se les podía entregar a ellos se buscó el canal que era la junta de vecinos

Concejal Alegría dice mis aprensiones va un poco al tema de patrimonio, una desgracia muy lamentable de esta embarcación, ¿cómo pasa a denominarse patrimonio?, hice algunas llamadas, porque me llamó la atención ver a Aliro Zarricueta, Presidente de la Junta de Vecinos, porque le eché un vistazo a la presentación y no aparece la junta de vecinos como patrocinando este proyecto, cómo la junta de vecinos puede solicitar eso, lo entendí por la explicación que dio en la sesión anterior que la segunda solicitud por escrito, porque primero lo solicitó verbalmente,

usted dijo que no correspondía, cómo la junta de vecinos se hace parte del proyecto en la ejecución

Presidente Galleguillos dice de lo que viene ahora, porque para atrás la junta de vecinos aportó espacio físico

Concejal Alegría dice hemos dicho y hemos planteado la necesidad de poder rescatar un patrimonio histórico, arqueológico, arquitectónico, en el caso de Los Choros hemos hablado de proyecto de rescatar las dos calles que es atractivo turísticamente, creo que el desastre del Vapor Itata, podría haber sido dentro de la comuna, ahí hice las consultas a algunas personas y no estaban tan empoderados en el tema, quería fundamentar la votación, si realmente es un sentir, si la comunidad de Los Choros asume esta situación como algo propio, sí, no puedo negar que esto le va dar un plus al tema turismo

Presidente Galleguillos dice si esto genera el impacto que todos queremos que genere, porque ¿qué es turismo?, lograr que la gente de afuera venga a dejar plata a una localidad específica, es el principal objetivo del turismo, los mayores beneficiados van a ser la comunidad de Los Choros, por todo lo que ellos puedan generar en servicio

Concejal Alegría dice siempre hubo comparaciones, entre Punta de Choros y Los Choros, Punta de Choros tiene belleza escénica llámese playa, pero como localidad no tiene ningún atractivo, son casas de subsidio de 130 UF, no hay atractivo, en cambio Los Choros hay patrimonio histórico, ahí se asentó parte de una encomienda de la conquista de Chile, hay un acervo cultural que se mantiene en esas dos calles, eso es importante, entonces como hermanar esas localidades para que se convierta en potencia turística, instalación de esos módulos vendiendo productos típicos, rescate de la producción del aceite, porque el turista llega a Punta de Choros y se aburre, porque no tiene más que ver, si las condiciones permiten ver los delfines, si no , no hay más que ver, esto agrega valor importante al turista de permanecer, la figura, la forma es donde tengo mis aprensiones, porque comparto lo que dice concejal Godoy que va a crear expectativa en la otras juntas de vecinos, porque en cada localidad hay patrimonio importante, si tenemos la voluntad de apoyar a otras juntas de vecinos y si están las condiciones económicas, acá tenemos la casona, la iglesia del Maray, creo que es positivo, espero que la junta de vecinos haya consensuado esto con sus socios y lograr de que haya adhesión de parte de la comunidad, potenciar lo que son nuestros valores

Concejala Carmona dice que se haga hincapié en que el municipio está aportando, porque después se va a llevar honores la consultora, que se destaque que el aporte es municipal, que el municipio está aportando en tema cultural y turístico en las localidades, porque después a veces ni se considera

Presidente Galleguillos dice desde que nosotros nos metimos en el tema, ellos llevan 10 años y nosotros uno, ese uno aportando bastante y gestionando recursos con CMP, alojamiento, pero nos han nombrado y nos han hecho parte como municipio

Concejal Alegría dice muchas veces y en un mal entendido del concepto de desarrollo y en aras del progreso pasamos por encima de lo más profundo que es nuestra condición humana, cuando se encuentran restos arqueológicos, fue el caso y que todavía se espera en la entrada del sector Serena, se va a salvaguardar eso, en la carta dice que es importante tener catastro amplio del Itata, base de datos, fotografía, etc., este material será entregado a municipalidad, sería interesante que este material de poder crear ahí una sala a futuro porque Los Choros tiene mucho que mostrar de su historia

Presidente Galleguillos dice mucha inversión turística es de parte de privados, el rescate arqueológico, el vapor Itata como está hundido es parte de la historia, hay imágenes, pero no se puede tocar si no hay plan de manejo arqueológico, ellos no pueden tocar si no tiene respaldo del consejo de monumentos, cuando tomaron las imágenes debieron tener arqueóloga presente y hacer informe

Concejal Alegría dice la junta de vecinos tiene un patio que está en desuso, sería interesante por el rescate de patrimonio crear ahí sala museo para que tengan alguna muestra de lo que van a entregar, sala de exposición, eso como sugerencia

Presidente Galleguillos dice en la medida que esto vaya prendiendo, queremos de aquí al 2022 que se van a cumplir cien años, queremos ser capaces de entregar producto ya terminado y de gran atractivo turístico, vamos a tener la historia

En votación:

Concejal Alegría dice en la medida que la junta de vecinos responda, porque usted ha dicho que tienen que rendir, aprueba

Concejel Godoy dice aprovechar esta instancia, que me gustaría que el municipio a través de todas las donaciones que se hacen a organizaciones sociales como a personas naturales algún día poder transparentarlo, muchas veces uno ve por redes sociales que municipalidad no ayuda, sufrimos de una mal agradecimiento muy generalizado en la comuna, nuestra gente no agradece lo que el municipio hace, es momento que se empiece a transparentar, uno sale a las localidades y la gente dice nunca el municipio me ayuda, uno lo llama a usted, envía mensajes, uno va a social y le dicen a esa persona la fuimos a visitar la ayudamos, creo que hoy como municipio para que nos haga bien a todos, muchas veces apoyarlos en tema social, enfermedad, deportivo, folclórico, pero transparentar, porque nuestra gente lo primero que dice el municipio no me ayuda, por ejemplo se va entregar un millón y medio y que la junta de vecinos diga gracias al municipio y también con los habitantes de nuestra comuna, después organizaciones y personas se olvidan, creo que hoy sería bonito una vez al mes publicar las ayudas que se hacen a organizaciones y personas naturales de nuestra comuna, porque así cuando alguien diga no me ayudan decirle está subida la información en la página toda la ayuda que recibieron, y así nos vamos a ir desvirtuando de todo lo que dicen, los que opinan a favor o en contra tengan argumento para hablar, porque hoy es fácil por redes sociales tirar un fósforo y armar un incendio, sin primero consultar o averiguar, porque nos hacen rezumar a todos

Presidente Galleguillos dice entiendo su preocupación, me imagino que usted hace alusión a página web que además de ser alimentada de información desde aquí mismo, no cumplen con rol, con ética periodística que debieran cumplir, se creen periodistas pero no lo son, para su tranquilidad las ayudas sociales están todas subidas a la página web y las subvenciones también, estas páginas publican lo que quieren publicar, por ejemplo cuando aparece publicación de este chico que hoy está pidiendo ayuda, mi equipo social me manifiesta como puede decir esto si le hemos ayudado todo el año, le dimos subvención permanente y cada vez que solicitó pasajes se le entregó para él y para su mamá, dos para allá y dos para acá, son falsos periodistas que publican lo que quieren publicar, lo que dice es que todo lo que ha hecho es con recursos propios de familiares y amigos, mi equipo me dice alcalde y viene de nuevo a pedir pasajes, pero como le vamos a dar después de lo que dijo, les digo denle, , pero si dijo que no lo ayudamos

Concejal Alegría dice me pasó siempre una actitud de desconocimiento de lo que daba el municipio, decían a mí nunca me ha ayudado el municipio, conversábamos con Rosita que sería interesante que dentro de la página municipal poner ahí los acuerdos del Concejo, eso para revertir de alguna manera lo que se está diciendo

Presidente Galleguillos dice esto va con respecto a las subvenciones, pero ayudas sociales no van por acuerdo de Concejo, y es la fórmula que tenemos para entregar ayuda a la gente, las subvenciones no se puede entregar a personas naturales, la única manera en el caso de estos niños deportistas es a través de departamento social, no hay otra fórmula, a este chico se le dio subvención a la mamá por diez meses desde Marzo

Concejala Carmona dice desconocimiento nuestro, porque una vecina me decía a este chico no lo han ayudado, porque ella en ningún momento dijo que el municipio no la ha ayudado, vino a dejar esa carta

Presidente Galleguillos dice estos falsos medios periodísticos, porque si un medio periodístico usara la ética profesional que corresponde, pide al municipio la información y se la hubiéramos entregado, indicándole que hace once meses se le entrega subvención, pero sé que fue durante todo el año, además se le entrega beca de estudios, más los pasajes, además de traslado diario

Concejal Alegría dice que bien que surjan estos valores, es seleccionado nacional

Presidente Galleguillos dice tenemos un chico que hoy es pesista, él ha participado en torneos latinoamericanos, este otro chico hoy es seleccionado, pero aún no ha llegado nada, el otro chico ha ganado medallas, ojalá a este chico le vaya el descueve y tenga éxito, pero ahora está en la primera etapa, lo vamos a seguir ayudando igual porque es nuestra misión, nuestro objetivo y es mi política, es nuestro estilo, esto se hace permanente, pero llega un momento en que no podemos hacerlo para siempre

Concejala Carmona dice es importante el apoyo de la familia

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán con el tema de aprensión por ser cantidad no menor, voy a aprobar

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención Junta de Vecinos de Los Choros por \$ 1.500.000. **Acuerdo N° 218.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención a organización Grupo Folklórico Renaciendo por \$300.000

Concejal Alegría dice esto va en el mismo tenor rescate de nuestros valores artísticos, creo que este grupo ha hecho un gran trabajo, obedece a invitación a participar en Valdivia, necesitan esto para financiar en parte lo que significa su participación

Concejala Hernández dice es para alimentación

Concejala Carmona dice ¿ la movilización la pone municipio ?

Presidente Galleguillos dice sí, es III Versión a la que van

Concejal Alegría dice solamente una observación sé que hay dos integrantes, ojalá a sabiendas de lo hacen que pudieran exponer su arte más a nivel local, a nivel regional, en La Serena asistencia de turistas, poder focalizar los dos grupos

Presidente Galleguillos dice lo hemos hecho, han ido a Peñuelas, Rio Hurtado, Paihuano, Huasco

Concejal Alegría dice me refiero más a La Serena donde asiste mucha gente, sería interesante verlos una vez al año

Concejala Hernández dice antiguamente íbamos a participar a las 24 horas de Cueca

Concejal González dice el año pasado participaron de la Fiesta Campesina de Serena

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice apruebo, solamente dejar como observación la preocupación de que se revise el vehículo que va a hacer el traslado de delegación, permisos, seguros, todo eso que pasó en Argentina igual me dejó con un poco de temor

Presidente Galleguillos dice el bus anda con delegación del adulto mayor, en Festival de Talca felices ellos de participar, en el fondo son las oportunidades, porque siempre en este tema la movilización es lo más caro

Concejala Carmona dice gran responsabilidad igual que nos llevamos como municipio

Presidente Galleguillos dice pero debemos hacerlo por la gente
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández dice me abstengo porque soy socia
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán y González, se abstiene concejala Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención a organización Grupo Folklórico Renaciendo por \$300.000. **Acuerdo N° 219.**

Siendo las 11:47 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL